

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 019/18

En la ciudad de Progreso a los trece días del mes de julio de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°19 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Claudio Duarte como Alcalde Interino y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer y María Noel Mariño como Concejales titulares.

ORDEN DEL DÍA:

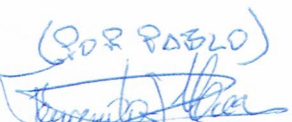
- 1) Recibir a la Protectora hora 20:30
- 2) Recibir a Cabildo Joven hora 21:00
- 3) Inundaciones
- 4) Evento del 14 de julio
- 5) Castraciones en el Municipio
- 6) Tratar planteamiento de Paola Saenz.
- 7) Tratar nota de Villa Felicidad
- 8) Tratar inquietud de Juan Rosas


DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión recibiendo a un grupo de vecinos organizados que colaboran con los perros de la calle. Ellos plantean la posibilidad de que el Municipio ayude o coordine con Zonoosis para la castración gratuita de perros en situación de calle. En diálogo abierto se marcan pautas para hablar con veterinarias locales con el fin de conocer su disposición en ayuda al respecto. El Concejo articulará al respecto. Se retiran y damos ingreso a integrantes de Cabildo Joven, quienes plantean la posibilidad de utilizar las instalaciones del Espacio Cultural del Municipio; ya que realizan distintas actividades, así como también brindan talleres. Por el momento dicho Espacio se encuentra abierto en horario de 9:00 a 18:00 hs, por lo que su planteamiento apunta a que el horario posible sea extendido ya que muchos de ellos solo pueden en la tardecita noche. El Concejo entiende pertinente el planteo ya que desde el momento de la apertura de dicho Espacio se le debe de brindar la utilidad máxima posible. Por el momento y hasta tanto no se contrate un nuevo funcionario Administrativo (que se encuentra en proceso) no se puede contemplar dicho pedido. También plantean de que se considere los días sábados y la posibilidad de pintar un mural en la cara visible de dicho Espacio, compartiendo con el Municipio los gastos necesarios. Entregarán la propuesta oficialmente. Los presentes vemos con buenos ojos la propuesta pero recibida la misma se discutirá en Concejo. Se retiran los mismos y se comienza con el orden del día. El Sr. Alcalde Interino Claudio Duarte informa sobre la necesidad de la compra de caños de hormigón para dar continuidad a trabajos realizados anteriormente, siendo que sin ellos quedaría inconcluso el trabajo anterior. Se describe brevemente las zonas afectadas. Aprobado 4 en 4. En cuanto al punto cuarto


nos referimos a la iniciativa del grupo de animación sociocultural de Canelones quienes nos ponen en conocimiento de las actividades que desean realizar a la brevedad en la ciudad; como juegos lúdicos, pintar rayuelas en distintos puntos de la ciudad y realizar una concentración en nuestra plaza principal. Ellos piden la autorización correspondiente y colaboración en pintura de \$ 1.000. Aprobado 4 en 4. En cuanto al punto quinto, se decide pasar a cuarto intermedio (próximo Concejo). Seguidamente se inicia con el planteamiento de la Sra. Paola Saenz, se trata de una vecina del Klm. 32 que en su predio alberga unos 40 perros rescatados de la calle. Ella solicita colaboración para cerramiento del mismo entre otros, ya que solicita apoyo también en comida y posibles castraciones. El Concejo delibera y se compromete a articular para realizar las castraciones solicitadas. En cuanto al cerramiento del predio al no encontrarse presupuestado previamente, por el momento es imposible. Pasando al punto septimo referido a carta recibida de Villa Felicidad, se procede a la lectura de la misma, quienes solicitan colaboración no especifica para el día del niño en el próximo mes de agosto. Se decide estudiar el caso y se resolverá en el próximo Concejo. Como último tema el Sr. Alcalde interino Claudio Duarte expresa la solicitud del Sr. Juan Rosas, quien hace saber que su Sra. madre presenta muchas enfermedades crónicas, es de bajos recursos y en el momento le solicita al Concejo el apoyo en la entrega de pañales. Se delibera y se resuelve pedir colaboración a alguna farmacia de la zona y de no lograrlo por sus medios, el Concejo donará pañales. Aprobado 4 en 4. Siendo la hora 21:45 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 20 días del mes de julio de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 50 Y 51.


CLAUDIO DUARTE
Alcalde (I)


(POR PABLO)
PABLO OLIVERA
Concejal


NICOLAS DOTTO
MARIANA BAUHOFFER
Concejal


MARIA MARIÑO
Concejal